



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



MIM
Aclaro
Cruz / A

**ANEXO MODIFICACION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS
Y
MARIA LORETO MUÑOZ GAJARDO, SOCIÓLOGA**

En Santiago de Chile, 15 de mayo de 2017, entre la Fundación Tiempos Nuevos, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, entre cuyas finalidades se cuenta la difusión de la cultura, RUT N° 72.548.600-6, representada según se acreditará, por doña Orieta Rojas Barlaro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambas con domicilio en calle Punta Arenas N° 6711, comuna de La Granja, ciudad de Santiago, en adelante la "Fundación", por una parte; y por la otra doña María Loreto Muñoz Gajardo, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en calle Curiñanca 920, depto. 1104. San Miguel, Santiago, de Profesión Socióloga, en adelante también "la profesional" han convenido el siguiente contrato de prestación de servicios.

PRIMERO: Antecedentes

Con fecha 23 de enero de 2017 Fundación Tiempos Nuevos y María Loreto Muñoz Gajardo celebraron un contrato en el que la Fundación encarga a la Profesional la elaboración de los informes tanto de las encuestas realizadas a los cursos, talleres y charlas del Programa Nacional de Formación Continua para Profesores como también de las encuestas realizadas al público que visita las muestras itinerantes del Programa "MIM en tu región", ambos dependientes del Museo Interactivo Mirador.

Debido a requerimientos de la Dirección de Educación del MIM, se realizaron ajustes a las encuestas de ambos Programas, que tienen como objetivo mejorar la calidad de la información recogida como también un aumento en la cantidad de encuestas realizadas.

SEGUNDO: Objeto

Las partes vienen en modificar el contrato individualizado en la cláusula precedente, en los siguientes términos:

1.- Valor por elaboración de informes

De acuerdo a los ajustes realizados por parte de la Dirección de Educación del MIM, que modifican los instrumentos de recopilación de información (encuestas), requeridos para la elaboración de los informes del Programa de Formación Continua para Profesores como del Programa de Itinerancias "MIM en tu región", se modifica el valor de \$60.000 pesos brutos por la elaboración de cada informe a \$90.000 pesos brutos.



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



TERCERO: Declaración

Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen íntegramente vigentes todas las disposiciones contenidas por el Contrato individualizado en la cláusula primera.

CUARTO: Personerías

La personería de doña Orieta Rojas Barlaro para comparecer en representación de la Fundación Tiempos Nuevos, consta de escritura pública otorgada el 05 de mayo de 2014 ante el notario público de Santiago, don Jaime Morandé Orrego, titular de la N° 17 Notaría de Santiago.

QUINTO: Ejemplares.

Las partes suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de la Empresa y uno en poder de la Fundación.

Orieta Rojas Barlaro
Directora Ejecutiva de Fundación Tiempos Nuevos

María Loreto Muñoz Gajardo
Socióloga